

de Vigilantes (Auxiliares de la Policía Local) del Ayuntamiento de Sant Llorenç Savall han estado publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 24 de enero de 1997.

El plazo de presentación de instancias finaliza a los veinte días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Llorenç Savall, 4 de febrero de 1997.—El Alcalde, Magí Rovira i Font.

4454 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la adjudicación de una plaza de Director de la Oficina de Información al Consumidor.

De conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1996, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrado trabajador laboral fijo:

Don Santiago García-Cervigón Torrijos, con documento nacional de identidad número 6.219.180-A, con la categoría de Director de la Oficina de Información al Consumidor, clasificada en el grupo B, nivel 20.

La Solana, 5 de febrero de 1997.—El Alcalde, Nemesio de Lara Guerrero.

4455 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 24, de 30 de enero de 1997, se publicaron íntegramente las bases generales y convocatoria para cubrir por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Función Pública.

Las instancias para tomar parte en las pruebas podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de provincia y en tablón de edictos del Ayuntamiento.

Almonte, 5 de febrero de 1996.—El Alcalde.

4456 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 148, de fecha 9 de diciembre de 1996, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento relativo a la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición libre.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se establecen en la cantidad de 2.500 pesetas, debiendo acompañarse a la instancia el justificante de haber satisfecho el indicado importe en la cuenta 2105-1400-71-0100025940 o mediante giro postal.

En las dependencias de información de este Ayuntamiento se facilitarán gratuitamente a los interesados modelo normalizado de instancias, encontrándose las bases desde esta fecha expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Bogarra, 5 de febrero de 1997.—El Alcalde, Juan Gregorio García.

4457 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial.

Por acuerdo plenario de 18 de octubre de 1996, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas vacantes de Ingeniero Técnico Industrial de esta Corporación, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subgrupo A) de Técnicos de grado medio, dotadas presupuestariamente con el índice de proporcionalidad 8, nivel 20 de complemento de destino, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas Bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 225 de fecha 21 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 224, de fecha 19 de noviembre de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 5 de febrero de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

4458 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Aparejador.

Por acuerdo plenario de 29 de noviembre de 1996 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas vacantes de Aparejador de esta Corporación, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo B) de titulación, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, de fecha 15 de enero de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 9, de fecha 15 de enero de 1997, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 5 de febrero de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

4459 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera Albañil.

Por acuerdo plenario de 29 de noviembre de 1996 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión por promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Oficial primera Albañil de esta Corporación, dotada con el nivel retributivo VIII y tarifa 8, rigiéndose por la Ordenanza de Trabajo y Convenio Provincial de la Construcción. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de fecha 3 de enero de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 1, de fecha 2 de enero de 1997, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 5 de febrero de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.